TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Aplicación Web Profesional

0. DEFINICIONES

- "**Empresa**": EJERCICIO SALUDABLE, S.L.U., titular de la Aplicación.
- "**Aplicación**": Aplicación Web Profesional EJERCICIO SALUDABLE.
- "**Profesional Sanitario**": Persona física o centro asistencial que utiliza la Aplicación y declara estar legalmente habilitado para el ejercicio de su profesión sanitaria.
- "**Paciente**": Persona física cuyos datos son introducidos en la Aplicación por el Profesional Sanitario en el marco de la relación asistencial existente entre ambos.
- "**Programa**": Conjunto de ejercicios terapéuticos configurados por el Profesional Sanitario a través de la Aplicación en el marco de la relación asistencial.
- "**Servicio**": Prestación tecnológica consistente en el alojamiento, gestión, procesamiento y soporte técnico de la Aplicación.

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Condiciones de Uso regulan el acceso y utilización de la Aplicación, destinada exclusivamente a Profesionales Sanitarios legalmente habilitados, para la gestión, documentación y entrega de programas de ejercicio terapéutico a sus pacientes.

2. USUARIOS PROFESIONALES SANITARIOS

El acceso a la Aplicación está restringido exclusivamente a Profesionales Sanitarios debidamente habilitados para el ejercicio de su profesión conforme a la normativa vigente.

El Profesional Sanitario declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos legales, deontológicos y colegiales exigibles para el ejercicio profesional.

El acceso y uso de la Aplicación está condicionado a la previa aceptación de la Declaración de Habilitación Profesional (LEG-PRO-MOD-001) vigente en cada momento, documento independiente que forma parte del marco jurídico aplicable al uso de la Aplicación.

La falta de aceptación de dicha Declaración o la pérdida sobrevenida de los requisitos de habilitación profesional facultará a la Empresa para suspender o cancelar el acceso a la Aplicación conforme a lo previsto en las presentes Condiciones.

3. NATURALEZA DEL SERVICIO

La Empresa presta un servicio exclusivamente tecnológico.

La Aplicación constituye una herramienta digital de apoyo a la actividad profesional sanitaria, permitiendo la gestión, documentación y entrega de programas de ejercicio terapéutico configurados por el Profesional Sanitario.

La Aplicación:

- No realiza diagnósticos médicos.
- No prescribe tratamientos.
- No sustituye en ningún caso la actuación, valoración ni criterio clínico del Profesional Sanitario.
- No interviene en la relación asistencial entre Profesional Sanitario y Paciente.
- No establece relación asistencial directa ni indirecta con los Pacientes finales.

La responsabilidad sanitaria derivada del uso clínico de la Aplicación corresponde exclusivamente al Profesional Sanitario o centro asistencial que la utiliza.

4. RESPONSABILIDAD SANITARIA

El Profesional Sanitario es el único responsable de:

1. La valoración clínica del Paciente.
2. La prescripción, adaptación y supervisión de los Programas.
3. El seguimiento clínico y la evolución del Paciente.
4. La obtención, adecuación normativa, conservación y suficiencia jurídica del consentimiento informado.
5. El cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable.

La Empresa no asume responsabilidad alguna derivada del uso clínico de la Aplicación.

5. CONSENTIMIENTO INFORMADO GESTIONADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN

La Aplicación podrá permitir al Profesional Sanitario generar, incorporar o gestionar documentos de consentimiento informado dirigidos a sus Pacientes en relación con los Programas configurados.

La Empresa actúa exclusivamente como proveedor tecnológico que facilita la visualización, almacenamiento y registro electrónico de la aceptación del consentimiento informado.

La Empresa:

- No redacta ni valida el contenido clínico específico del consentimiento informado.
- No revisa su adecuación normativa sanitaria.
- No asume responsabilidad por su suficiencia jurídica o clínica.
- No interviene en la información prestada al Paciente.
- No interviene en la obtención material del consentimiento informado.
- No garantiza que el Paciente haya comprendido la información proporcionada por el Profesional Sanitario.

El Profesional Sanitario es el único responsable:

- De la redacción del consentimiento informado.
- De su adecuación a la normativa sanitaria aplicable.
- De su actualización.
- De la correcta información al Paciente.
- De su validez jurídica.
- De garantizar que el consentimiento informado haya sido prestado de forma libre, informada y válida conforme a la normativa vigente.

La aceptación digital del consentimiento informado por parte del Paciente se entenderá realizada frente al Profesional Sanitario, quien actúa como Responsable del tratamiento respecto de los datos derivados de dicha aceptación.

El registro electrónico, la trazabilidad, el sellado temporal o la conservación de evidencias asociados a esta funcionalidad tienen carácter exclusivamente técnico y probatorio interno y no implican, por sí mismos, garantía por parte de la Empresa sobre la validez jurídica, suficiencia normativa o eficacia procesal del consentimiento informado obtenido por el Profesional Sanitario.

La utilización de esta funcionalidad no convierte a la Empresa en prestador de servicios sanitarios ni genera corresponsabilidad clínica o asistencial.

6. CONTENIDOS CLÍNICOS

Los Programas, valoraciones, observaciones clínicas y demás contenidos sanitarios generados por el Profesional Sanitario son responsabilidad exclusiva de dicho Profesional Sanitario.

Dichos contenidos no implican cesión de derechos de propiedad intelectual a favor de la Empresa, sin perjuicio de su incorporación técnica a la Aplicación para la correcta prestación del servicio.

7. LICENCIA DE USO LIMITADA SOBRE CONTENIDOS CLÍNICOS

El Profesional Sanitario concede a la Empresa una licencia no exclusiva, limitada, gratuita y revocable para el alojamiento técnico, visualización y procesamiento de los contenidos clínicos, exclusivamente con la finalidad de prestar el servicio contratado y garantizar el correcto funcionamiento de la Aplicación.

En ningún caso dicha licencia autoriza a la Empresa a realizar actos sanitarios, diagnósticos, prescripciones o decisiones clínicas.

8. USO RESTRINGIDO DE INFORMACIÓN AGREGADA Y, EN SU CASO, EFECTIVAMENTE ANONIMIZADA

Para finalidades propias de la Empresa, únicamente podrá utilizarse información derivada del uso de la Aplicación cuando, de forma previa, se haya sometido a procesos de agregación y/o anonimización que, atendido el estado de la técnica, las medidas aplicadas y el riesgo razonable de reidentificación, no permitan identificar directa o indirectamente a personas físicas.

La presente cláusula no habilita a la Empresa a reutilizar para fines propios datos personales, datos seudonimizados o información respecto de la cual subsista una posibilidad razonable de reidentificación. En tales supuestos, cualquier tratamiento ulterior quedará

sometido al RGPD, a la base jurídica que resulte aplicable, al marco contractual correspondiente y, cuando proceda, a una evaluación jurídica y de riesgos específica adicional.

Conforme a la funcionalidad actual de la Aplicación, los usos propios permitidos al amparo de esta cláusula quedan limitados a finalidades internas, técnicas y no asistenciales como las siguientes:

- Análisis estadístico agregado y generación de métricas globales de uso.
- Mejora, mantenimiento, desarrollo y optimización técnica de la Aplicación.
- Elaboración de informes internos de tendencias y funcionamiento del Servicio.
- Evaluación de rendimiento, calidad y seguridad del entorno tecnológico.

La presente cláusula no ampara, por sí sola, reutilizaciones de información con fines de investigación sanitaria, desarrollo o entrenamiento de modelos clínicos, decisiones individualizadas sobre pacientes concretos o usos que excedan de la mejora y explotación técnica no asistencial de la Aplicación. Cualquier eventual evolución futura en ese sentido requerirá análisis jurídico específico, definición de la base legitimadora aplicable y, en su caso, garantías contractuales y organizativas adicionales.

Estos tratamientos no tendrán en ningún caso finalidad asistencial ni implicarán decisiones individuales sobre pacientes concretos.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA APLICACIÓN

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la Aplicación, su software, estructura, diseño, bases de datos, textos generales, vídeos, imágenes, iconografía, marcas y logotipos son titularidad de la Empresa o de sus licenciantes.

El uso de la Aplicación no confiere al Profesional Sanitario ningún derecho de explotación sobre dichos elementos.

10. OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL SANITARIO

El Profesional Sanitario se compromete a:

- Utilizar la Aplicación conforme a la ley, la buena fe y la deontología profesional.
- Introducir información veraz y actualizada.
- Respetar la normativa de protección de datos.
- Garantizar la confidencialidad de las credenciales de acceso.
- No utilizar la Aplicación con fines ilícitos o no autorizados.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de datos personales derivado del uso de la Aplicación se regirá por la **Política de Privacidad (LEG-PRO-POL-001)** vigente y, respecto de los datos personales y datos de salud de Pacientes tratados por la Empresa por cuenta del Profesional Sanitario, por el correspondiente **Contrato de Encargo de Tratamiento (LEG-PRO-DPA-001)**, que forma parte integrante del marco jurídico aplicable al uso de la Aplicación.

Respecto de los datos personales y datos de salud de los Pacientes introducidos en la Aplicación, el Profesional Sanitario o centro asistencial actúa como **Responsable del tratamiento**, conforme al artículo 4.7 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), asumiendo las obligaciones derivadas de dicha condición, incluyendo el deber de información, la legitimación del tratamiento y la atención del ejercicio de derechos por parte de los interesados.

La Empresa actúa como **Encargado del tratamiento**, conforme al artículo 28 del RGPD, limitándose a tratar dichos datos siguiendo las instrucciones del Responsable y exclusivamente para la prestación del servicio tecnológico.

La aceptación del **Contrato de Encargo de Tratamiento** será condición necesaria para el uso de la Aplicación en aquellos supuestos en los que la Empresa trate datos personales por cuenta del Profesional Sanitario.

El Profesional Sanitario declara conocer que el tratamiento de datos de salud exige la adopción de medidas reforzadas conforme al artículo 9 del RGPD y a la normativa aplicable.

11 bis. INTERPRETACIÓN COORDINADA DEL PAQUETE LEGAL PROFESIONAL

Las presentes Condiciones deberán interpretarse de forma coordinada y sistemática con el resto de los documentos que integran el Paquete Legal Profesional de la Aplicación Web Profesional.

En particular, forman parte del marco jurídico y contractual aplicable, cuando proceda:

- la Política de Privacidad (LEG-PRO-POL-001)
- la Política de Cookies (LEG-PRO-POL-002)
- el Aviso Legal (LEG-PRO-POL-003)
- el Contrato de Encargo de Tratamiento (LEG-PRO-DPA-001)

- la Política de Limitación de Responsabilidad (LEG-PRO-POL-004)
- la Cláusula de Descargo de Responsabilidad relativa a la Aplicación (LEG-PRO-CLA-001)
- la Declaración de Habilitación Profesional (LEG-PRO-MOD-001)

En caso de contradicción entre los documentos integrantes del Paquete Legal Profesional, prevalecerán las disposiciones del documento que, por su naturaleza y función jurídica, resulte específicamente aplicable a la materia de que se trate, en particular en materia de protección de datos, encargo del tratamiento y limitación de responsabilidad.

12. MODIFICACIONES

La Empresa podrá modificar las presentes Condiciones de Uso cuando resulte necesario para adaptarlas a cambios normativos, técnicos, funcionales u organizativos de la Aplicación o del marco jurídico aplicable.

Las modificaciones serán publicadas por medios razonables dentro de la Aplicación o del entorno jurídico correspondiente y entrarán en vigor desde la fecha que en ellas se indique.

Cuando las modificaciones afecten a aspectos sustanciales del marco contractual, la Empresa podrá requerir una nueva aceptación expresa por parte del Profesional Sanitario conforme al sistema corporativo de versionado y evidencia digital vigente.

El acceso y uso continuado de la Aplicación tras la entrada en vigor de modificaciones no sustanciales implicará su aceptación.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

La Empresa podrá suspender o cancelar el acceso del Profesional Sanitario a la Aplicación en caso de incumplimiento de las presentes Condiciones de Uso, utilización indebida del Servicio, vulneración de la normativa aplicable o realización de actividades que puedan comprometer la seguridad, integridad o correcto funcionamiento de la Aplicación.

La suspensión o cancelación podrá realizarse sin previo aviso cuando concurran circunstancias que así lo justifiquen y no generará derecho a indemnización alguna.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Condiciones de Uso se rigen por la legislación española. Las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

15. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

15.1 Naturaleza exclusivamente tecnológica de la Aplicación

La Aplicación constituye exclusivamente una herramienta tecnológica de apoyo a la actividad profesional sanitaria.

La Empresa no presta servicios sanitarios, no realiza actos asistenciales, no emite diagnósticos, no prescribe tratamientos, no supervisa la evolución clínica de los Pacientes ni adopta decisiones clínicas de ningún tipo.

La Empresa no interviene en la relación asistencial existente entre el Profesional Sanitario y el Paciente, ni asume obligación alguna propia de dicha relación.

15.2 Responsabilidad clínica exclusiva del Profesional Sanitario

Corresponde en exclusiva al Profesional Sanitario o centro asistencial usuario de la Aplicación:

- La valoración clínica del Paciente.
- La indicación, prescripción, adaptación, supervisión y seguimiento de los Programas.
- La determinación de la adecuación de cada Programa a las circunstancias clínicas concretas del Paciente.
- La información sanitaria facilitada al Paciente.
- La obtención, validez, suficiencia jurídica y conservación del consentimiento informado, cuando resulte exigible.
- El cumplimiento de la normativa sanitaria, deontológica y profesional aplicable.

En consecuencia, la Empresa no será responsable de los daños, perjuicios, reclamaciones o consecuencias derivados de decisiones clínicas, asistenciales o sanitarias adoptadas por el Profesional Sanitario, aun cuando dichas decisiones se hubieran apoyado, documentado o gestionado mediante funcionalidades de la Aplicación.

15.3 Uso profesional de la Aplicación y deber de verificación

El Profesional Sanitario reconoce y acepta que utiliza la Aplicación en el marco de su actividad profesional y bajo su exclusiva responsabilidad técnica, clínica, legal y deontológica.

El Profesional Sanitario deberá verificar en todo caso la corrección, adecuación, procedencia y utilidad de los contenidos, Programas, documentos, configuraciones e información gestionados a través de la Aplicación antes de su utilización efectiva en el marco asistencial.

La Aplicación no sustituye el juicio profesional, la valoración individualizada ni el criterio clínico del Profesional Sanitario.

15.4 Disponibilidad, continuidad y funcionamiento del Servicio

La Empresa adoptará medidas razonables, proporcionadas al estado de la técnica y a la naturaleza del Servicio, para favorecer la disponibilidad, seguridad, integridad y continuidad de la Aplicación.

No obstante, la Empresa no garantiza la disponibilidad ininterrumpida o absolutamente libre de errores de la Aplicación.

En particular, podrán producirse suspensiones, limitaciones, alteraciones o interrupciones temporales del Servicio por razones de mantenimiento, actualización, mejora, incidencias técnicas, actuaciones de terceros proveedores, fallos de conectividad, ataques externos, causas de fuerza mayor o cualesquiera otras circunstancias razonablemente ajenas al control efectivo de la Empresa.

La Empresa no será responsable de las interrupciones temporales, indisponibilidades o errores que resulten razonablemente inevitables o que no sean imputables a una actuación dolosa o gravemente negligente de la propia Empresa.

15.5 Exclusión de responsabilidad por daños indirectos

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, la Empresa no será responsable por daños indirectos, incidentales, consecuenciales o de naturaleza análoga, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Pérdida de beneficios.
- Lucro cesante.

- Pérdida de negocio.
- Pérdida de oportunidades.
- Pérdida de clientes.
- Daño reputacional.
- Pérdida de datos no imputable directamente a la Empresa.
- Costes de sustitución de servicios.
- Perjuicios derivados de reclamaciones de terceros fundadas en actuaciones clínicas, sanitarias o asistenciales del Profesional Sanitario.

15.6 Supuestos excluidos por uso indebido o incumplimientos del Profesional Sanitario

La Empresa no será responsable de los daños o perjuicios que traigan causa, total o parcialmente, de:

- El uso indebido, ilícito o contrario a las presentes Condiciones de Uso.
- La utilización de la Aplicación por personas no habilitadas o no autorizadas.
- La introducción de información inexacta, incompleta, desactualizada o falsa.
- La compartición negligente de credenciales o la falta de custodia diligente de las mismas.
- Los accesos no autorizados, brechas o incidencias derivadas de conductas imputables al Profesional Sanitario o a su centro sanitario.
- El incumplimiento por el Profesional Sanitario de la normativa sanitaria, profesional, deontológica o de protección de datos aplicable.
- La falta de obtención o la insuficiencia del consentimiento informado cuando resulte exigible.

15.7 Fuerza mayor y actuaciones de terceros

La Empresa no será responsable por incumplimientos, retrasos, fallos o indisponibilidades derivados de acontecimientos imprevisibles o inevitables, o de circunstancias ajenas a su control razonable, incluyendo, entre otros:

- Caídas o fallos generalizados de proveedores cloud, redes o servicios de telecomunicaciones.
- Ciberataques, malware, accesos ilícitos o actuaciones maliciosas de terceros no atribuibles a dolo o negligencia grave de la Empresa.
- Interrupciones del suministro eléctrico o de conectividad.
- Medidas gubernativas o administrativas.
- Catástrofes naturales.

- Conflictos laborales generales.
- Cualesquiera otros supuestos de fuerza mayor o caso fortuito.

15.8 Límite cuantitativo de responsabilidad

En aquellos supuestos en los que legalmente proceda exigir responsabilidad a la Empresa y salvo disposición imperativa en contrario, la responsabilidad total acumulada de la Empresa por daños patrimoniales directos imputables de forma inmediata al incumplimiento del servicio tecnológico quedará limitada, frente a un mismo Profesional Sanitario o centro asistencial y por reclamación, a la cantidad máxima de quinientos euros (500 €).

Dicho límite resultará de aplicación aun cuando la reclamación se fundamente en una o varias causas, acciones, títulos o fundamentos jurídicos, contractuales o extracontractuales, siempre que deriven del uso de la Aplicación o guarden relación inmediata con el servicio tecnológico prestado por la Empresa y sin perjuicio de los supuestos no limitables previstos en el apartado 15.9.

15.9 Supuestos no limitables

Nada de lo dispuesto en la presente cláusula excluirá o limitará la responsabilidad de la Empresa en aquellos supuestos en los que dicha exclusión o limitación no resulte válida conforme a Derecho.

En particular, no quedarán afectados por las limitaciones anteriores los supuestos de dolo, negligencia grave, infracción de norma imperativa, daños personales cuando conforme a Derecho no puedan ser objeto de limitación, o cualesquiera otros casos en los que la responsabilidad no pueda ser válidamente excluida o limitada conforme a la legislación aplicable.

15.10 Interpretación sistemática con el resto del Paquete Legal Profesional

La presente cláusula deberá interpretarse de forma coherente y sistemática con el resto de los documentos integrantes del Paquete Legal Profesional y, en particular, con la Política de Limitación de Responsabilidad (LEG-PRO-POL-004), la Cláusula de Descargo de Responsabilidad relativa a la Aplicación (LEG-PRO-CLA-001), la Política de Privacidad (LEG-PRO-POL-001) y el Contrato de Encargo de Tratamiento (LEG-PRO-DPA-001), cada uno de ellos dentro de su respectivo ámbito material, conforme al criterio general de interpretación coordinada ya recogido en el documento.

16. ENTRADA EN VIGOR

Las presentes Condiciones de Uso entran en vigor en la fecha indicada en el encabezado y resultarán exigibles desde su aceptación por el Profesional Sanitario.